

## Los pediatras de Atención Primaria abogan por una ley estatal que proteja especialmente a los menores de edad trans

- **El pediatra de Atención Primaria suele ser el primer especialista al que acuden las familias de niños y niñas trans**
- **En la consulta de Pediatría de AP se debe informar, asesorar y dar apoyo a las familias para evitar el rechazo, la ansiedad y el aislamiento y transitar por rutas seguras**

**Madrid, 5 de octubre de 2018**– En los últimos años, los profesionales sanitarios implicados están intentando despatologizar por completo la transexualidad. Evitar que se considere una enfermedad e incluso desterrar el diagnóstico de “disforia de género”, a menudo asociado a estas situaciones. Entonces, ¿por qué pedir ayuda? El Dr. José Emilio Callejas, pediatra de AP del Centro de Salud La Zubia, en Granada, explica que “la realidad es que la transexualidad en la infancia puede requerir del acompañamiento del pediatra, pero no porque se trate de una patología, sino para maximizar la salud y el bienestar del menor dentro de su identidad de género”. El pediatra, en definitiva, tiene que ayudar a estos menores y a sus familias “a transitar por rutas seguras”. Esta es la visión que el Dr. Callejas ha trasladado en el acto ‘Transexualidad en la infancia y adolescencia’, organizado por la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap) en la Embajada de Italia.

En el acto se pudo constatar que, desde hace unos años, los menores de edad trans han comenzado a ser más visibles y, en muchos casos, el primer profesional al que acuden las familias en busca de asesoramiento e información es el pediatra de cabecera. Un reto para los profesionales, que cada vez están más concienciados sobre su papel y sobre la necesidad de coordinar actuaciones entre distintas especialidades, así como con otros sectores, como el ámbito educativo. Así se puso de manifiesto en el acto de la AEPap, celebrado en la embajada de Italia, que también contó con la participación del Dr. Raúl Hoyos Gurrea, pediatra endocrinólogo de la Unidad de Atención a Personas Trans del Hospital Virgen de las Nieves de Granada, y del Dr. Amets Suess Schwend, doctor en Antropología Social de la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP).

En cuanto al papel del pediatra de Atención Primaria, el Dr. Callejas señala que deben “explicarles que la transexualidad forma parte de la diversidad humana”. Porque “vivir de acuerdo con nuestra identidad de género es un derecho, y los pediatras también debemos contribuir a hacerlo efectivo”, asegura.

El Dr. Callejas, que en los últimos años ha atendido en su consulta varias relacionadas con la transexualidad en niños y niñas, señala que el perfil de los menores de edad que suelen acudir al pediatra de AP es el de “niños pequeños, incluso de tres, cuatro o cinco años, que acuden acompañados de sus padres”. Las familias “ven en ellos una tendencia, en sus juegos y relaciones, que no va en línea con su sexo asignado al nacer y, a menudo, acuden preocupados por los problemas de convivencia que esto les pueda ocasionar”.

En estos casos, el papel del pediatra de cabecera debe pasar por “mantener una actitud abierta y de acompañamiento” e informar “sobre las diversas posibilidades de atención hasta la edad adulta”, señala el Dr. Callejas. Porque, si bien algunas de las personas que acuden a las consultas podrán ser tratados con bloqueadores hormonales para retrasar la pubertad hasta que puedan empezar un tratamiento hormonal cruzado, o incluso llegar a un tratamiento quirúrgico una vez que hayan alcanzado la mayoría de edad, “no siempre va a ser así”, y llegado el momento, “puede rechazar el tratamiento al sentirse feliz sin necesidad de cambios”.

Pero, sobre todo, el pediatra debe centrarse en dar pautas encaminadas “a evitar el rechazo, la ansiedad y el aislamiento” que pueden sentir estos niños, explica el Dr. Callejas. Si bien la transexualidad no es una patología, la no aceptación familiar y social sí puede derivar en problemas que afecten a su salud y bienestar. “Sentimientos de infelicidad, miedo, irritabilidad, falta de concentración en el colegio...”, resume el Dr. Callejas. El rechazo social puede tener consecuencias serias para la salud de la persona menor de edad, “por eso es importante hacer entrevistas en la consulta de primaria, preguntar por cuestiones como el fracaso escolar, posibles autolesiones e, incluso, riesgo de suicidio”.

### **Una ley para proteger a los niños y niñas**

A pesar de los avances logrados en los últimos años desde las consultas de pediatría de AP, la atención a estos menores de edad aún debe mejorar, y dista mucho de ser equiparable en todas las Comunidades Autónomas, como denuncian los especialistas de la AEPap. “En algunas CC AA tienen su propia ley, como en Andalucía, que obliga a seguir un protocolo de proceso asistencial integrado”, repasa el Dr. Callejas. “En otras, como Cataluña o País Vasco, también hay protocolos propios pero no son muchas las Comunidades Autónomas que las tienen”. Para solventar esta disparidad, “lo ideal sería un proyecto de ley estatal para la protección de los derechos de personas transexuales”, propone este especialista. Un proyecto que incluya “especialmente” a los menores de 18 años. A su juicio, “los adultos tienen una mayor autonomía de decisión, entre comillas. Pero un niño está más limitado, y la ley debería protegerles, porque ahora mismo, en muchas CC AA, su tránsito depende de la opinión de sus padres y de si estos aceptan o no la situación”.

### **Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap)**

La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria se constituye como una Federación de Asociaciones de Pediatras que trabajan en Atención Primaria (AP), de carácter científico y profesional, sin fines lucrativos, que representa a más de 3.500 pediatras de AP en el estado español.

En su seno se encuentran diferentes Grupos de Trabajo sobre diversas materias (Grupo de Prevención en la Infancia y Adolescencia, Grupo de Vías Respiratorias, Pediatría Basada en la Evidencia, Docencia MIR, Cooperación Internacional, Patología del Sueño infanto-juvenil, Grupo de Investigación, Grupo Profesional, Trastorno por déficit de atención e hiperactividad, Grupo de Educación para la Salud, Grupo de Patología Infecciosa, Grupo de Ecografía Clínica Pediátrica, Grupo de Relaciones con Europa y el Grupo de Gastro-Nutrición).



Los objetivos principales de esta Asociación son: promover el desarrollo de la Pediatría en la Atención Primaria, buscar el máximo estado de salud del niño y del adolescente, promocionar su salud, prevenir la enfermedad y facilitar su recuperación en caso de contraerla, fomentar y ejercer la docencia sobre Pediatría de Atención Primaria del pregraduado y postgraduado (Médicos Residentes de Pediatría, Médicos Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria y profesionales del ámbito de la Atención Primaria), fomentar y ejercer la investigación, coordinar los diferentes programas sanitarios relacionados con el niño, recoger los problemas e inquietudes relacionados con el ejercicio de la Pediatría de Atención Primaria y representar los intereses de sus socios en el marco de las leyes y ante los distintos organismos (Administraciones Públicas Sanitarias y Docentes, otros órganos o entidades Nacionales o Internacionales), y coordinar con otras asociaciones similares (regionales, nacionales o internacionales) actividades y proyectos encaminados a la mejora de la Pediatría en Atención Primaria.

**Para más información:**

**BERBÉS ASOCIADOS** – Gabinete de prensa de AEPap

Rosa Serrano /María Valerio

686 16 97 27 / 637 55 64 52

[rosaserrano@berbes.com/mariavalerio@berbes.com](mailto:rosaserrano@berbes.com/mariavalerio@berbes.com)